

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS YAGLOD VIAL S.A.

Con fecha 25 de enero del 2018, han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, en la sede social, ubicada en la calle Huancavilca 705 y Noguchi, a las 12:30 horas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas es integrada por:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
AZAR MANTILLA YAMEL AYMIRA	150.000	50%
AZAR AMAT MARIA ELENA	150.000	50%

Dirige la sesión la señora **MARIA ELENA AZAR AMAT** y actúa como secretaria la Sra. **Ab. YAMEL AZAR MANTILLA**, Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permite su instalación la directora de la junta solicita se entre a tratar los puntos:

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Análisis y Aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y siete.
- 3.- Reelección del Comisario CPA. Miryam Moran Figueroa.
- 4.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017;

Se procede a tratar los puntos de día:

ACUERDOS:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017;

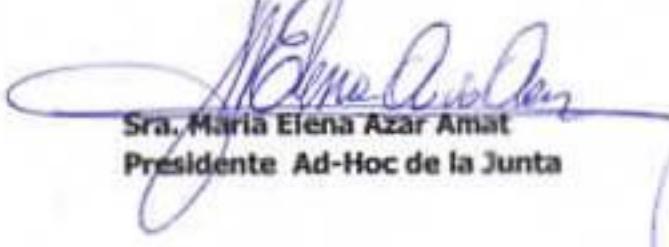
Dos.- Después de analizar cada uno de los rubros que conforman el juego completo de los Estados financieros, los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y siete;

Tres.- Los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Sra. **CPA MIRYAM MORAN FIGUEROA** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2017.

Cuatro.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a la 14:00 horas.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.


Sra. María Elena Azar Amat
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ab. Yamel Azar Mantilla
Secretaria Ad-Hoc de la Junta